

1

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE IMPORTADORA SUDAMERICANA IMPORTRACTOR CIA.
LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los once días del mes de julio del año dos mil dieciséis, siendo las dieciocho horas y cinco minutos, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Calle Leopoldo Abad y Carlos Arizaga Vega s/n, con la presencia de la totalidad de los socios de la compañía **IMPORTADORA SUDAMERICANA IMPORTRACTOR CIA. LTDA.**, señores: Raúl Emiliano Narváez Avilés, Juan Pablo Narváez Guerrero, Cesar Israel Narváez Guerrero y Javier Fernando Narváez Guerrero, quienes, en conjunto, representan el cien por cien (100%) del capital social pagado de la antes mencionada sociedad, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119, 234 y 238 de la Ley de Compañías y en virtud de lo determinado en el Estatuto Social que rige a la sociedad, resuelven, en forma unánime, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios.

Preside la sesión la señora Rebeca Isabel Guerrero Vásquez, en su calidad de Presidente de la compañía. Actúa como Secretario el Gerente de la compañía, el Sr. Raúl Narváez Avilés. La Señora Presidente declara instalada la sesión y procede a dar lectura al siguiente orden del día propuesto:

I.- Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros:

- I.I.- Balance General cortado al 31 de diciembre de 2015; y,**
- I.II.- Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.**

II.- Conocimiento y resolución sobre los siguientes informes con corte al 31 de diciembre de 2015:

- II.I.- De Gerencia, relativo a la marcha del negocio; y,**
- II.II.- De Comisario.**

De inmediato la Presidente pone a consideración de la Junta, el orden del día que es aprobado de manera unánime, procediendo así a tratar los puntos contenidos en el mismo:

I.- Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros:

- I.I.- Balance General cortado al 31 de diciembre de 2015; y,**
- I.II.- Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.**

El Gerente General de la compañía expone a los demás socios, que existió un error contable importante en la compañía y no se contabilizaron las compras adecuadamente en el costo de venta, lo cual ocasionó que la contabilidad esté equivocada y que arroje resultados equivocados, en virtud de ello se ha convocado a la Junta General para que analice los resultados del ejercicio económico 2015, corregidos.

Los Socios, proceden a revisar los nuevos estados financieros y expresan su preocupación a la Administración por el error incurrido, solicitando que a futuro se tenga más cuidado para que esto no vuelva a ocurrir.

Los asistentes luego de algunas puntualizaciones, aprueban los resultados financieros puestos a su consideración, y disponen que la administración que realicen las declaraciones sustitutivas correspondientes, tanto en el Servicio de Rentas Internas como en la Superintendencia de Compañías, para que se corrijan los errores incurridos y los datos que se presenten sean los reales y correctos.

II.- Conocimiento y resolución sobre los siguientes informes con corte al 31 de diciembre de 2015:

- II.I.- De Gerencia, relativo a la marcha del negocio; y,**
- II.II.- De Comisario.**

El Gerente General de la Compañía y Secretario de la Junta, informa a los Socios que por el cambio en la contabilidad de la Compañía, por el error previamente señalado, ha sido necesario emitir nuevos informes y procede a dar lectura a los informes, la junta luego de analizar los mismos resuelve:

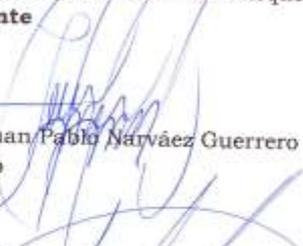
Dar por aprobado el informe de Gerencia relativo a la marcha del negocio, así como dar por conocido el informe de Comisario.

Una vez agotados los puntos del Orden del Día y sin tener otro asunto que tratar, termina la presente Junta General Extraordinaria Universal, siendo las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos, firmando para su constancia los socios asistentes a ella, en las calidades antes mencionadas, conforme lo dispone expresamente el artículo 238 de la Ley de Compañías, dándola por aprobada de manera integral, sin modificaciones.

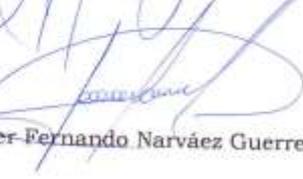
La señora Presidente da por clausurada la sesión.


Sra. Rebeca Isabel Guerrero Vásquez
Presidente


Sr. Raúl Emiliano Narváz Avilés
Socio - Secretario


Econ. Juan Pablo Narváz Guerrero
Socio


Econ. César Israel Narváz
Socio


Ing. Javier Fernando Narváz Guerrero
Socio